



RESOLUCION 1003 DE 2025
PROGRAMA ATLETA EXCELENCIA MINISTERIO DEL DEPORTE

ANEXO TÉCNICO

ARTÍCULO 11° - Categorías y resultados para el ingreso:
PARÁGRAFO 3°: El Ministerio del Deporte elaborará los respectivos anexos técnicos del Programa ATLETA EXCELENCIA MINISTERIO DEL DEPORTE, el cual definirá los resultados deportivos para el ingreso y permanencia de cada una de las modalidades deportivas atendiendo la especificidad de los diferentes eventos, modalidades, pruebas, clases y categorías por edad de acuerdo a la federación internacional respectiva y la participación mínima requerida de países para convalidar el resultado en cada uno de los campeonatos o eventos deportivos para el sector olímpico, paralímpico y sordolímpico.

DEPORTE		BILLAR		Para Juegos Mundiales:					
MODALIDADES		CARAMBOLA - POOL - SNOOKER		Pruebas de las Modalidades y Deportes Individuales convocadas a Juegos Mundiales peron no al programa de Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos					
EVENTOS		PRUEBAS CATEGORÍA MAYORES							
JUEGOS PANAMERICANOS, JUEGOS CENTROAMERICANOS, CAMPEONATOS MUNDIALES, CAMPEONATOS PANAMERICANOS		DAMAS CARAMBOLA POOL SNOOKER	VARONES CARAMBOLA POOL SNOOKER	MIXTA POOL					
CATEGORÍA	CATEGORÍA DE EDAD	NOMBRE	EDAD	CRITERIO DE INCLUSIÓN		CRITERIOS DE PERMANENCIA			
				EVENTOS FEDERADOS	EVENTOS DE CICLO	RANKING	TIPO DE RANKING	EVALUACION SEMESTRAL	
ALTIUS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
ELITE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
AVANZADO	ABSOLUTA	18 AÑOS EN ADELANTE	Medallista de Oro en WCBS Championships	Medallista de Oro Juegos Mundiales	1 AL 3	World Players Ranking de la La Union Mondiale de Billard (Carambola) La World Pool-Billiard Association (WPA) para Pool	1. Permanencia al Subcomité Nacional y representación internacional efectiva: El deportista deberá hacer parte activa del Subcomité Nacional de Colombia en la categoría respectiva, representando al país en competencias internacionales oficiales avaladas por la Federación Colombiana de Billar, la WPA o sus federaciones afiliadas (WCBS, WPA, BOP, entre otras) priorizando eventos de máxima jerarquía competitiva, tales como Campeonatos Mundiales, Copas Mundiales y Juegos Mundiales. 2. Participación activa y continua en el proceso formativo de alto rendimiento: El deportista deberá cumplir de manera obligatoria con los procesos de preparación y reglamento definidos por la Federación Colombiana de Billar, incluyendo concurrencias, evaluaciones, Monitoreo de preparación, competencias de control, procesos de clasificación internacional y demás actividades contempladas en el plan anual de alto rendimiento. La no participación justificada en estos espacios será considerada un indicador negativo de continuidad y compromiso, afectando la evaluación de permanencia en el programa. 3. Mantenimiento o mejora del resultado de referencia internacional: Dado que el criterio de ingreso al programa corresponde a medalla en Campeonatos Mundiales o Juegos Mundiales (categoría respectiva), el deportista deberá: -Revalorar su condición competitiva, evidenciando nuevamente su posición de podio, o -Ejercer de manera efectiva las posiciones finales destacadas (Top 8 o cuartos de final) en Campeonatos Mundiales o Juegos Mundiales posteriores, evidenciando estabilidad competitiva al más alto nivel. La pérdida sostenida de posiciones valoradas en estos eventos será considerada una tendencia negativa de rendimiento. 4. Evaluación de tendencia competitiva en eventos internacionales de control: En aquellos periodos en los que no se realicen Campeonatos Mundiales o Juegos Mundiales, se utilizarán como eventos de control internacional los torneos de mayor exigencia técnica y densidad competitiva, tales como Copas Mundiales oficiales por modalidad (carambola, pool o snooker). Torneos internacionales de máxima categoría avalados por la federación internacional correspondiente. El deportista deberá guiar o mejorar su ubicación previa en estos eventos, analizando la tendencia de resultados como criterio de permanencia. 5. Análisis del contexto competitivo y de las pruebas de ciclo: La evaluación del rendimiento se realizará considerando la presencia efectiva de las principales pruebas internacionales, ya sea nivel individual o por país. Se considerará válida la referencia competitiva cuando en el evento participen deportistas olímpicos en el top ranking, campeones olímpicos o medallistas olímpicos, permitiendo así analizar el resultado del atleta colombiano en un contexto real de alta exigencia competitiva, propio del nivel requerido por el programa.		
ASENSO	ABSOLUTA	18 AÑOS EN ADELANTE	Medallista de Plata y Bronce en WCBS Championships	Medallista de Plata y Bronce Juegos Mundiales	4 AL 5	World Players Ranking de la La Union Mondiale de Billard (Carambola) La World Pool-Billiard Association (WPA) para Pool	1. Permanencia al Subcomité Nacional y representación internacional efectiva: El deportista deberá hacer parte activa del Subcomité Nacional de Colombia en la categoría respectiva, representando al país en competencias internacionales oficiales avaladas por la Federación Colombiana de Billar, la WPA o sus federaciones afiliadas (WCBS, WPA, BOP, entre otras) priorizando eventos de máxima jerarquía competitiva, tales como Campeonatos Mundiales, Copas Mundiales y Juegos Mundiales. 2. Participación activa y continua en el proceso formativo de alto rendimiento: El deportista deberá cumplir de manera obligatoria con los procesos de preparación y reglamento definidos por la Federación Colombiana de Billar, incluyendo concurrencias, evaluaciones, Monitoreo de preparación, competencias de control, procesos de clasificación internacional y demás actividades contempladas en el plan anual de alto rendimiento. La no participación justificada en estos espacios será considerada un indicador negativo de continuidad y compromiso, afectando la evaluación de permanencia en el programa. 3. Mantenimiento o mejora del resultado de referencia internacional: Dado que el criterio de ingreso al programa corresponde a medalla en Campeonatos Mundiales o Juegos Mundiales (categoría respectiva), el deportista deberá: -Revalorar su condición competitiva, evidenciando nuevamente su posición de podio, o -Ejercer de manera efectiva las posiciones finales destacadas (Top 8 o cuartos de final) en Campeonatos Mundiales o Juegos Mundiales posteriores, evidenciando estabilidad competitiva al más alto nivel. La pérdida sostenida de posiciones valoradas en estos eventos será considerada una tendencia negativa de rendimiento. 4. Evaluación de tendencia competitiva en eventos internacionales de control: En aquellos periodos en los que no se realicen Campeonatos Mundiales o Juegos Mundiales, se utilizarán como eventos de control internacional los torneos de mayor exigencia técnica y densidad competitiva, tales como Copas Mundiales oficiales por modalidad (carambola, pool o snooker). Torneos internacionales de máxima categoría avalados por la federación internacional correspondiente. El deportista deberá guiar o mejorar su ubicación previa en estos eventos, analizando la tendencia de resultados como criterio de permanencia. 5. Análisis del contexto competitivo y de las pruebas de ciclo: La evaluación del rendimiento se realizará considerando la presencia efectiva de las principales pruebas internacionales, ya sea nivel individual o por país. Se considerará válida la referencia competitiva cuando en el evento participen deportistas olímpicos en el top ranking, campeones olímpicos o medallistas olímpicos, permitiendo así analizar el resultado del atleta colombiano en un contexto real de alta exigencia competitiva, propio del nivel requerido por el programa.		
TRANSICIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
RESERVA A	JUNIOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
RESERVA B	JUNIOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
PROMESAS A	YOUTH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
PROMESAS B	YOUTH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
PARTICIPACION MINIMA REQUERIDA CATEGORÍA SENIOR									
CAMPEONATOS MUNDIALES									
Análisis Técnico	Individual masculino	Individual femenino							
CANTIDAD DE PAISES EN LA PRUEBA	16	16							
NUMERO DE CONTINENTES EN EL EVENTO	3	3							

Berenice Moreno Atencia

BERENICE MORENO ATENCIA
 Directora de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

John Eduardo Pinzon Baez

JOHN EDUARDO PINZON BAEZ
 Coordinador Deporte de Rendimiento Olímpico

Marsol Vega Rodríguez

MARSOL VEGA RODRIGUEZ
 Metodóloga